

**INBUREX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES
(INBUREX)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
con dictamen de los auditores independientes

Miguel Ángel Mosqueda Veles
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Inburex, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

En mi carácter de comisario de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado, ii) revisé con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el dictamen que sin salvedades rindieron el 12 de marzo de 2013, los auditores externos de la Sociedad, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales, al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles
Comisario

México, D.F.,
25 de marzo de 2013

**INBUREX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES
(INBUREX)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Inburex, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de
Deuda para Personas Morales

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), los cuales consisten en los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, que se menciona en la nota 2 a los estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011; han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S. C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
12 de marzo de 2013

INBUREX, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
 PARA PERSONAS MORALES

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
 (Notas 1 y 2)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011		2012	2011
Disponibilidades	\$ 66	\$ 62	Otras cuentas por pagar		
Inversiones en valores			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 12,899	\$ 12,000
Títulos para negociar (Nota 3)	12,293,899	11,110,021	Total pasivo	12,899	12,000
Deudores por reporto (Nota 4)	398,787	704,444	Capital contable (Nota 6)		
Cuentas por cobrar	1,202	1,202	Capital contribuido		
Otros activos	69	71	Capital social	5,266,041	5,166,015
			Prima en venta de acciones	1,288,683	1,155,786
			Total capital contribuido	6,554,724	6,321,801
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	5,481,999	4,902,176
			Resultado neto	644,401	579,823
			Total capital ganado	6,126,400	5,481,999
			Total capital contable	12,681,124	11,803,800
Total activo	\$ 12,694,023	\$ 11,815,800	Total pasivo y capital contable	\$ 12,694,023	\$ 11,815,800

Cuentas de Orden

	2012	2011
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Acciones emitidas (unidades)	1,000,000,000	1,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4)	\$ 399,556	\$ 704,528

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$5,266,041 y \$5,166,015, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$10.00 al 31 de diciembre de 2012, correspondientes a la serie A en \$24.080940 y serie B en \$24.080947, y al 31 de diciembre de 2011, correspondientes a la serie A en \$22.848942 y serie B en \$22.848947.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

INBUREX, S. A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)
(Notas 1, 2, 3 y 4)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	2012		Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer	
						Cantidad de títulos Operados	Cantidad de títulos liquidados						
TÍTULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
Títulos bancarios													
0% Certificados Bursátiles emitidos por estados y municipios													
MYCTA	04U	90	5.700	RU	MKAA	56,260	56,260	6,378,744	\$ 427,367,652	\$ 23,762	\$ 463,630,618	\$ 26,084	6192
12% Certificados Bursátiles Bancarios													
BANAMEX	10	94	5.210	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	46,700,000	100,833,480	100,833	98,836,594	98,837	1702
BANAMEX	10-3	94	5.120	TR	MXAAA	500,000	500,000	70,000,000	100,449,518	50,125	99,164,999	49,582	1055
BINBUR	10	94	5.100	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	50,000,000	99,584,367	199,969	100,180,202	200,360	946
BINBUR	10-2	94	5.040	TR	MXAAA	4,000,000	4,000,000	50,000,000	100,394,944	401,580	100,461,992	401,848	281
BINBUR	11-2	94	5.040	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	44,500,000	100,116,544	200,233	100,215,684	200,431	463
BINBUR	11-5	94	5.040	TR	MXAAA	500,000	500,000	30,000,000	100,181,655	50,091	100,257,498	50,129	351
BINBUR	12-2	94	5.090	TR	MXAAA	1,600,000	1,600,000	46,000,000	100,381,170	166,611	100,489,450	160,783	869
BINBUR	12-3	94	5.310	TR	mxAAA	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100,085,157	200,170	100,080,924	200,161	1002
BINBUR	12-4	94	5.160	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	80,500,000	100,080,600	100,096	100,050,921	100,051	1422
BINBUR	12-5	94	5.060	TR	MXAAA	500,000	500,000	80,500,000	100,084,333	50,042	100,079,985	50,040	694
						15,100,000				1,513,840		1,513,222	
42% Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEX	12534	I	4.464	TD		231,508,128	231,508,128		0.996481	230,694	0.999876	231,479	1
BACMEX	13014	I	4.509	TD		260,920,111	260,920,111		0.996474	260,000	0.998998	260,659	8
BACMEX	13044	I	4.460	TD		703,096,528	703,096,528		0.995596	700,000	0.996407	700,570	29
BANOBRA	13014	I	4.509	TD		1,004,423,612	1,004,423,612		0.995596	1,000,000	0.998998	1,003,417	8
BANOBRA	13034	I	4.480	TD		603,538,890	603,538,890		0.995596	600,000	0.997262	601,339	22
BANSAN	12535	I	4.500	TD		502,216,668	502,216,668		0.995586	500,000	0.999750	500,091	2
BANSAN	13022	I	4.506	TD		703,096,528	703,096,528		0.995596	700,000	0.998373	701,953	13
NAFIN	13025	I	4.502	TD		200,709,332	200,709,332		0.996466	200,000	0.997999	200,306	16
NAFIN	13034	I	4.480	TD		603,184,997	603,184,997		0.994720	600,000	0.997762	601,533	22
NAFIN	13045	I	4.458	TD		150,665,000	150,665,000		0.995586	150,000	0.996285	150,105	30
						5,183,239,794				5,140,694		5,133,454	
1% Obligaciones Subordinadas													
BANORTE	08-2	Q	5.610	TR	Aaa-mx	1,000,000	1,000,000	27,500,000	96,445,791	96,446	97,880,021	97,880	1990
Papel privado													
4% Certificados Bursátiles Emitidos por Estados y Municipios													
CHICB	11	90	6.360	TR	AA+(MEX)	1,500,000	1,500,000	30,000,000	97,824,494	146,737	97,820,115	146,739	4920
CHICB	09	90	7.740	TR	AA+(MEX)	2,000,000	2,000,000	42,000,000	106,572,132	213,144	105,779,327	211,559	3512
CHICB	09-2	90	7.740	TR	AA+(MEX)	1,000,000	1,000,000	13,000,000	106,572,132	106,572	105,779,327	105,779	3512
						4,500,000				466,453		464,077	
32% Certificados Bursátiles													
ALMACO	07-2	91	5.440	TR	MXAA	1,000,000	1,000,000	20,000,000	99,551,759	99,552	100,406,604	100,406	491
AMX	08-2	91	5.030	TR	MXAAA	1,700,000	1,700,000	30,000,000	101,649,876	172,805	101,683,612	172,862	247
BMBO	09	91	6.390	TR	MXAAA+	800,000	800,000	50,000,000	102,913,812	82,330	101,938,368	81,551	523
CIE	06	91	7.840	TR	BBB-(MEX)	192,932	192,932	5,000,000	97,319,079	7,201	97,347,662	7,232	636
ELEM	10	91	7.990	TR	A+(MEX)	2,500,000	2,500,000	30,000,000	103,329,222	298,323	102,440,036	296,100	1023
FERROMX	07	91	5.180	TR	MXAAA+	200,000	200,000	10,000,000	99,228,859	73,846	99,293,866	73,966	674
FIGCB	08	91	5.100	TR	Aaa-mx	1,000,000	1,000,000	15,000,000	148,730,922	148,737	147,296,873	147,297	856
FIGCB	08-2	91	5.120	TR	Aaa-mx	2,350,000	2,350,000	15,000,000	34,288,664	80,812	34,609,119	81,331	894
FIGCB	08U	91	5.690	RU	Aaa-mx	750,000	750,000	10,734,207	617,413,482	463,059	221,169,000	540,877	8566
FIGCB	09	91	6.610	TR	Aaa-mx	1,000,000	1,000,000	14,000,000	99,068,524	99,069	99,068,167	99,068	2539
FIGCR	09U	91	5.330	RU	Aaa-mx	232,616	232,616	2,326,150	471,412,413	109,640	496,060,973	115,398	2579
GGARSO	12	91	5.390	TR	AA+(MEX)	2,200,000	2,200,000	50,000,000	100,089,833	220,198	100,204,552	220,450	1534
HOCCIM	12-2	91	5.520	TR	MXAAA	858,968	858,968	8,000,000	100,076,667	85,963	100,288,485	86,153	1255
IDEAL	11-1	91	5.440	TR	Aa2-mx	1,500,000	1,500,000	25,000,000	100,247,912	350,332	100,461,279	350,692	673
IDEAL	11-2	91	5.640	TR	Aa2-mx	1,500,000	1,500,000	19,100,000	100,166,176	150,249	100,451,782	150,687	1401
INCARSO	12	91	5.610	TR	AA(MEX)	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100,093,500	200,187	100,298,560	200,597	1674
MAYABE	12U	91	5.800	TR	AA(MEX)	359,702	359,702	6,855,130	482,325,825	173,494	495,847,338	178,357	7849
REMAX	07	91	7.640	TR	MKA	1,607,520	1,607,520	35,000,000	100,153,416	360,999	101,271,812	360,012	1773
RCO	12U	91	5.250	RU	mxAAA	312,950	312,950	11,025,182	487,390,085	152,447	514,150,074	160,903	7160
TEIINT	09-2	91	6.360	TR	MXAAA	3,000,000	3,000,000	50,000,000	103,213,162	309,139	103,564,499	309,639	694
TEIEMEX	09-7	91	5.790	TR	MXAAA	1,450,000	1,450,000	40,000,000	101,293,117	146,875	100,664,588	145,964	183
TEIEMEX	09-5	91	5.810	TR	MXAAA	2,500,000	2,500,000	40,000,000	101,718,676	254,297	101,348,633	251,372	666
TEIEMEX	09-4	91	6.110	TR	MXAAA	2,500,000	2,500,000	20,000,000	103,543,879	258,860	103,288,961	258,222	1334
						31,514,728				3,804,974		3,916,301	
0% Certificados Bursátiles a Corto Plazo													
ISCIENT	00212	93	7.140	TR	MKA-B	75,000	75,000	1,500,000	100,535,55	7,540	100,535,426	7,540	29
7% Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CEDEVIS	04U	95	5.650	TR	MXAAA	143,012	143,012	3,457,611	125,857,367	17,999	126,738,713	18,125	3425
CEDEVIS	09-2U	95	5.700	TR	MXAAA	235,175	235,175	6,088,220	316,072,459	74,332	337,292,467	79,323	6746
CEDEVIS	10U	95	4.310	TR	MXAAA	195,671	195,671	5,574,371	230,817,031	45,164	239,997,486	46,960	9210
HITOTAL	10U	95	5.000	TR	MXAAA	982,884	982,884	106,172,928	49,108,380	48,268	54,021,337	51,097	10276
PEMEX	09U	95	2.089	TD	MXAAA	360,000	360,000	31,184,749	384,002,091	332,241	416,105,439	149,798	2528
PEMEX	10-3	95	5.380	TR	MXAAA	1,950,000	1,950,000	85,000,000	100,284,538	196,130	100,675,696	196,318	495
TIQVIS	09-2U	95	5.390	TR	MXAAA	219,361	219,361	9,359,899	172,634,093	37,869	181,427,810	38,798	9521
TIQVIS	09-3U	95	5.400	TR	MXAAA	230,823	230,823	11,551,952	299,761,075	48,192	320,243,939	73,944	9672
TIQVIS	12U	95	4.650	TR	MXAAA	420,199	420,199	4,540,230	413,371,113	182,102	417,702,979	189,209	10566
						4,737,125				809,637		855,572	
2% Notas Estructuradas Extranjeras													
JPM	5-07	D8	4.840	TR	A	102	102	1,768	959,824.55	91,902	965,144,048,220	98,445	1692
KAUP	1-07	D8		TR	D	3,600	3,600	46,000	2,062.50	7,425	2,062,500,000	7,425	
KEHM	1-08	D8	5.144	TR	A+	50	50	1,200	996,713.42	49,836	1,000,461,391,731	50,024	76
MLMKN	1-07	D8	4.840	TR	mxAAA	100	100	1,000	1,002,543.13	100,254	1,002,541,323,921	100,254	2081
SANTAN	2-07	D8	5.240	TR	BBB-	5	5	2,981	971,775.19	4,859	974,128,195,532	4,621	1743
						3,817				260,276		260,269	
						5,220,346,764			\$ 12,173,682		\$ 12,293,879		
DEUDAS POR REPORTE													
BONDES0	141113	LD	4.550	TR		3,514,177	3,514,177	\$	99,596,575				

2011

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Catificación o bursatilidad	Cantidad de títulos Operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
Títulos bancarios													
0% Certificados Bursátiles emitidos por estados y municipios													
MYCIA	04U	90	5.700	RU	MXAA	56,260	56,260	6,378,744	\$ 433,728,874	\$ 24,402	\$ 433,331,289	\$ 24,379	6,558
11% Certificados Bursátiles Bancarios													
BANAMEX	10	94	5.140	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	46,700,000	100.685280	100,685	100.803758	100,804	2,068
BANAMEX	10-3	94	5.080	TR	MXAAA	500,000	500,000	70,000,000	100.317566	50,159	100.420296	50,210	1,421
BINBUR	10	94	5.030	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.015443	200,031	99.955256	199,911	1,312
BINBUR	10-2	94	4.990	TR	MXAAA	4,000,000	4,000,000	50,000,000	100.346550	401,386	100.363472	401,454	647
BINBUR	11	94	4.940	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	60,000,000	100.054889	200,110	100.042692	200,085	416
BINBUR	11-2	94	5.000	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	44,500,000	100.152778	200,306	100.087322	200,175	829
BINBUR	11-5	94	5.000	TR	MXAAA	500,000	500,000	30,000,000	100.152778	50,076	100.152433	50,076	717
						<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>			<u>1,202,753</u>		<u>1,202,715</u>	
36% Págo con rendimiento													
Liquidable al vencimiento													
BACMEKY	12024	I	4.525	TD		1,606,882,559	1,606,882,559		0.995717	1,600,000	0.998743	1,604,863	10
BACMEKY	12044	I	4.536	TD		200,710,889	200,710,889		0.996458	200,000	0.996976	200,104	24
BANOBRA	12013	I	4.518	TD		502,177,779	502,177,779		0.995563	500,000	0.999749	502,052	2
BANOBRA	12034	I	4.532	TD		1,004,423,612	1,004,423,612		0.995596	1,000,000	0.997860	1,002,274	17
NAFIN	12025	I	4.523	TD		351,521,042	351,521,042		0.995673	350,000	0.998618	351,035	11
NAFIN	12034	I	4.532	TD		401,773,335	401,773,335		0.995586	400,000	0.997860	400,914	17
NAFIN	12042	I	4.536	TD		200,886,667	200,886,667		0.995586	200,000	0.997228	200,330	22
						<u>4,268,375,803</u>	<u>4,268,375,803</u>			<u>4,250,000</u>		<u>4,261,572</u>	
1% Obligaciones Subordinadas													
BANORTE	08-2	Q	5.570	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	27,500,000	95.944391	95,944	96.411958	96,412	2,356
Papel privado													
4% Certificados Bursátiles Emitidos por Estados y Municipios													
CHCB	11	90	6.300	TR	AAA(MEX)	1,500,000	1,500,000	30,000,000	99.799344	149,699	99.793534	149,690	5,286
CHHCB	09	90	7.790	TR	AA+(MEX)	2,000,000	2,000,000	42,000,000	101.277178	202,554	107.827696	215,655	3,878
CHHCB	09-2	90	7.790	TR	AA+(MEX)	1,000,000	1,000,000	13,000,000	102.981546	102,981	107.827696	107,828	3,878
						<u>4,500,000</u>	<u>4,500,000</u>			<u>455,234</u>		<u>473,173</u>	
34% Certificados Bursátiles													
ALMACO	07-2	91	5.400	TR	MXA+	1,000,000	1,000,000	20,000,000	95.381279	95,381	99.520325	99,520	857
AMX	08-2	91	4.880	TR	MXAAA	1,700,000	1,700,000	30,000,000	101.820843	173,095	101.574015	172,676	613
BIMBO	09	91	6.350	TR	MXAA+	800,000	800,000	103,724,908	102.874908	82,890	102.876904	82,302	869
BNPPF	09-2	91	6.100	TR	MXAAA	500,000	500,000	10,000,000	100.904713	50,452	100.177832	50,089	53
CEMEX	07-2	91	4.910	TR	mxBB	2,197,490	2,197,490	26,205,681	93.494276	205,453	98.220483	215,639	263
CIE	06	91	7.800	TR	BB+(mex)	192,972	192,972	76,947,935	76.947935	14,849	77.575493	14,970	1,002
ELEM	10	91	7.550	TR	A+(MEX)	2,500,000	2,500,000	30,000,000	100.230511	250,576	103.285833	256,215	1,369
FERRONIX	07	91	5.140	TR	MXAA	200,000	200,000	10,000,000	98.529062	19,706	99.197415	19,839	1,040
FICCB	08	91	10.500	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	13,000,000	137.510037	137,510	148.808743	148,009	0,932
FICCB	08-2	91	5.090	TR	Aaa.mx	2,350,000	2,350,000	15,000,000	36.131546	84,909	36.402785	85,546	1,260
FICCB	08U	91	5.690	RU	Aaa.mx	750,000	750,000	10,734,207	566.583199	424,937	617.527210	463,145	8,932
FICCB	09	91	6.580	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	14,000,000	110.073189	110,073	106.683876	106,684	2,905
FICCB	09U	91	5.330	RU	Aaa.mx	232,616	232,616	2,326,160	484.251371	112,645	509.339997	118,481	2,905
GMA+CBP	07	91	7.550	TR	mxCC	770,000	770,000	4,000,000	93.990206	72,372	83.707784	64,455	161
IDEAL	11	91	5.390	TR	Aa2.mx	1,500,000	1,500,000	25,900,000	100.374306	150,561	100.214218	150,321	1,039
IDEAL	11-2	91	5.590	TR	Aa2.mx	1,500,000	1,500,000	19,100,000	100.388194	150,582	100.131370	150,197	1,767
NEMAK	07	91	7.610	TR	mxBBB	1,607,520	1,607,520	35,000,000	94.314311	151,612	100.109555	160,928	2,139
SCREACB	07	91	5.340	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	8,000,000	94.224339	94,224	99.505862	99,506	1,068
SORIANA	06	91	5.230	TR	AA+(MEX)	2,000,000	2,000,000	55,000,000	58.062212	116,124	58.538107	117,076	361
TELINT	09	91	6.150	TR	MXAAA	1,200,000	1,200,000	50,000,000	101.890914	122,269	100.936597	121,224	241
TELINT	09-2	91	6.290	TR	MXAAA	3,000,000	3,000,000	50,000,000	104.209327	312,628	103.177051	309,531	1,060
TELMEX	09-2	91	5.750	TR	MXAAA	1,450,000	1,450,000	40,000,000	101.741611	147,255	101.259728	146,827	549
TELMEX	09-3	91	5.740	TR	MXAAA	2,500,000	2,500,000	40,000,000	102.202359	255,506	101.685620	254,214	1,032
TELMEX	09-4	91	6.040	TR	MXAAA	2,500,000	2,500,000	20,000,000	102.624623	256,562	103.509157	258,773	1,760
VWLEASE	07	91	4.890	TR	MXAAA	1,500,000	1,500,000	40,000,000	99.427447	149,141	99.961870	149,943	326
						<u>34,950,598</u>	<u>34,950,598</u>			<u>3,741,672</u>		<u>3,819,010</u>	
3% Certificados Bursátiles a Corto Plazo													
GCARSO	00811	93	4.614	TD	F1+(MEX)	2,500,000	2,500,000	35,000,000	99.466198	248,666	99.705246	249,263	23
7% Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CEDEVIS	04U	95	5.650	TR	MXAAA	143,012	143,012	3,457,611	157.792861	22,566	161.901810	23,154	3,791
CEDEVIS	09-2U	95	5.700	TR	MXAAA	235,175	235,175	4,088,270	352.671344	82,940	363.505447	85,487	7,112
CEDEVIS	10U	95	4.110	TR	MXAAA	195,671	195,671	5,574,371	316.895689	62,007	330.296579	64,630	9,576
PEMEX	09	95	5.700	TR	MXAAA	750,000	750,000	125,000,000	101.419131	76,064	100.610316	75,458	88
PEMEX	09U	95	2.264	TD	MXAAA	360,000	360,000	31,134,749	348.046439	125,585	384.003091	138,241	2,894
PEMEX	10-3	95	5.240	TR	MXAAA	1,950,000	1,950,000	85,000,000	100.694227	196,354	100.754423	196,471	861
TOVIS	09-2U	95	5.390	TR	MXAAA	219,361	219,361	9,359,899	255.519733	56,051	261.414409	57,344	9,887
TOVIS	09-3U	95	5.400	TR	MXAAA	230,823	230,823	11,551,952	344.692162	79,563	357.160837	82,441	10,038
						<u>4,084,042</u>	<u>4,084,042</u>			<u>701,130</u>		<u>723,226</u>	
2% Notas Estructuradas Extranjeras													
JPM	5-07	DB	4.798	TR	A+	102	102	1,768	955.242.200686	97,435	959,811.938796	97,901	2,058
KALP	1-07	DB	0.000	TR	U	3,600	3,600	46,000	2,062.500000	7,425	2,062.500000	7,425	261
KEKIM	1-08	DB	5.086	TR	A	50	50	1,200	993.342.062200	49,667	996.707.032502	49,835	392
MLMKN	1-07	DB	4.805	TR	mxAAA	100	100	1,000	1,002.528.915600	100,253	1,002.524.661122	100,252	2,447
SANTAR	2-07	DB	5.210	TR	A+	5	5	2,981	967.262.810000	4,836	971.613.804099	4,858	2,109
						<u>3,857</u>	<u>3,857</u>			<u>259,616</u>		<u>260,271</u>	
						<u>4,327,470,640</u>	<u>4,327,470,640</u>			<u>\$ 10,979,417</u>		<u>\$ 11,110,021</u>	
DEUDORES POR REPORTE													
CETES	120604	BI	4.550	TR		9,803,136	9,803,136	\$	9.885976	\$ 96,914	\$ 9.889724	\$ 96,950	
CETES	120920	BI	4.550	TR		35,000,000	35,000,000		9.670955	\$ 338,483	\$ 9.674622	\$ 338,612	
CETES	121213	BI	4.550	TR		17,200,609	17,200,609		9.669603	\$ 164,603	\$ 9.573231	\$ 164,665	
BONDES	130725	LD	4.550	TR		1,042,742	1,042,742		99.906745	\$ 104,177	\$ 99.944627	\$ 104,217	
						<u>63,046,487</u>	<u>63,046,487</u>			<u>\$ 704,177</u>		<u>\$ 704,444</u>	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la

INBUREX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 170,217	\$ 130,600
Resultado por compraventa (Nota 3)	195,652	150,622
Ingresos por intereses (Notas 3 y 4)	420,741	433,975
Otros productos	2,066	-
Total de ingresos de la operación	788,676	715,197
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	122,887	115,277
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	293	282
Gastos de administración	21,095	19,803
Otros gastos	-	12
Total de egresos de la operación	144,275	135,374
Resultado neto	\$ 644,401	\$ 579,823

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

INBUREX, S. A. DE C. V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
 PARA PERSONAS MORALES

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 5,110,084	\$ 1,091,663	\$ 4,215,355	\$ 686,821	\$ 11,103,923
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			686,821	(686,821)	-
Suscripción de acciones	55,931	64,123			120,054
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				579,823	579,823
Saldos al 31 de diciembre de 2011	5,166,015	1,155,786	4,902,176	579,823	11,803,800
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			579,823	(579,823)	-
Suscripción de acciones	100,026	132,897			232,923
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				644,401	644,401
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 5,266,041</u>	<u>\$ 1,288,683</u>	<u>\$ 5,481,9999</u>	<u>\$ 644,401</u>	<u>\$ 12,681,124</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

**INBUREX, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN
INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de las acciones)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), es una sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión INBUREX representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 5.

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

La publicación de los estados financieros y sus notas fue autorizada el 12 de marzo de 2013, por el directivo que los suscribe. Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 13 de febrero de 2013, para someterlos a la autorización posterior de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las Sociedades de Inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las sociedades de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

a) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros de la Sociedad, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos activos de los estados financieros. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar un ajuste material al valor en libros de los activos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

3.

La Sociedad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Sociedad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

c) Operaciones pendientes de liquidar

En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, y se registran en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses conforme se devenguen.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto conforme se devenga y se presenta, en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias (Nota 6b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

5.

3. Inversiones en valores

a) Integración de la cartera

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$382,544 y \$381,183, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$195,652 y \$150,622, respectivamente.

b) Calificación de la cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es entre moderada y alta en cuanto a riesgo de mercado y buena en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave A/5 S&P.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2012 y 2011, ascienden a \$38,197 y \$52,792, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2012		2011	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
CETES 120404			9,803,136	\$ 96,907
CETES 120920			35,000,000	338,605
CETES 121213			17,200,609	164,665
BONDESD 130725			1,042,742	104,351
BONDESD 141113	3,514,177	\$ 350,786		-
BONDESD 171019	494,285	48,770		-
	<u>4,008,462</u>	<u>\$ 399,556</u>	<u>63,046,487</u>	<u>\$ 704,528</u>

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.

- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.

- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.

- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social

- Servicios de Administración

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 6e.

7.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Relación</u>
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	<u>\$ 12,882</u>	<u>\$ 11,984</u>	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	<u>\$ 122,887</u>	<u>\$ 115,277</u>	Accionista

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$5,265,041 Y \$5,165,015, respectivamente, representado por 526,504,073 y 516,501,511 acciones ordinarias, de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, serie "A" y "B" tienen un valor nominal de diez pesos cada una al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los aumentos de capital social de las sociedades de inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

2012						
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración distribución		
Serie A	100,000	\$ 24.080940	\$ 2,408	0.55%	0.45%	
Serie B	526,504,073	24.080947	12,678,716	0.55%	0.45%	
	<u>526,604,073</u>		<u>\$ 12,681,124</u>			

2011						
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración distribución		
Serie A	100,000	\$ 22.848942	\$ 2,285	0.55%	0.45%	
Serie B	516,501,511	22.848947	11,801,515	0.55%	0.45%	
	<u>516,601,511</u>		<u>\$ 11,803,800</u>			

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A", integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones de la serie "B" representativas del capital variable, podrán ser adquiridas por personas morales exentas del impuesto sobre la renta, como lo son: organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, fondos de pensiones o jubilaciones, los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y caja de ahorro a trabajadores, entre otros.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

9.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, deberán aplicar el régimen que les corresponda, según lo establecido en las disposiciones de la LISR.

Conforme a las disposiciones de la LISR, la Sociedad no realiza la mecánica de retención y entero del ISR sobre los intereses a su favor provenientes de los instrumentos de deuda gravados, en virtud de que sus integrantes o accionistas son personas morales exentas del Impuesto sobre la Renta.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Sociedad no es causante del IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se determinó como sigue:

	2012	2011
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 644,401	\$ 579,823
Promedio ponderado de acciones en circulación	523,207,245	518,232,238
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 1.231637</u>	<u>\$ 1.118849</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas.

Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$6,316 y \$5,691 respectivamente el cual equivale al 0.05% y 0.05%, respectivamente, del activo neto.

Adicionalmente, la Sociedad realiza dos pruebas de sensibilidad considerando +100 bps (puntos base) y -100 bps y cinco escenarios de estrés resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$232,593 y \$295,339 respectivamente que equivale al 1.83% y 2.50% del activo neto.

11.

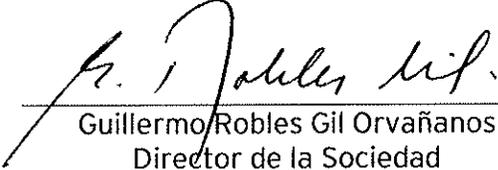
c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre del 2012 y de 2011, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad fue de \$19,769 y \$19,411 respectivamente que equivale al 0.16% y 0.16% del activo neto.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión del riesgo operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx